



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
PERMISO PARA CONTRUIR EL CERRAMIENTO Y LINDERACIÓN

N° 000000301



Señor _____ Mera, a _____ de _____ del _____

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Presente.-

NO VALIDO

Yo, _____

VISUALIZACIÓN

Solicito se confiera PERMISO PARA CONTRUIR EL CERRAMIENTO Y LINDERACIÓN

Frontal _____ ; medianero _____ ; en mi propiedad ubicada en _____ (calles)
_____ No. _____ entre _____ (intersecciones)

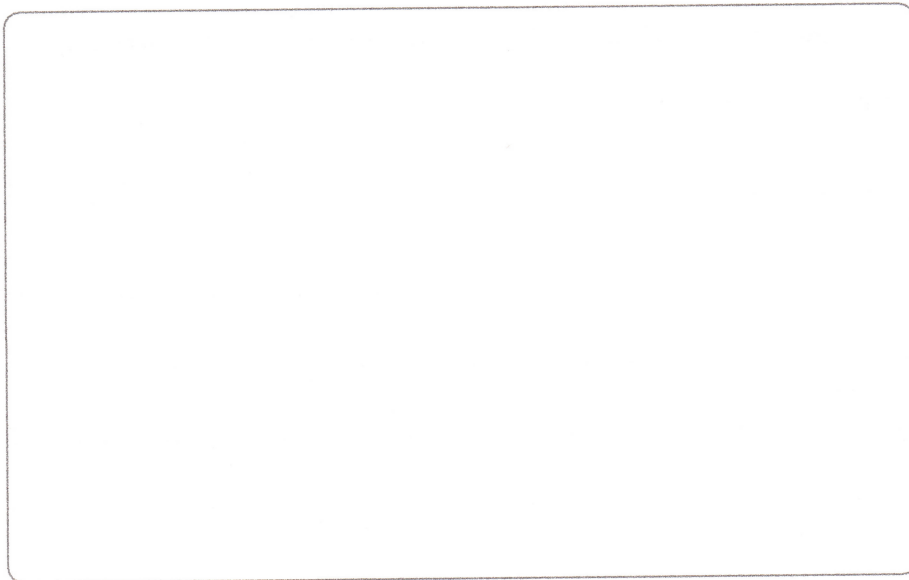
Frente _____ m. Superficie _____

Sector _____ No. _____

Barrio parcelación _____

Manzana No. _____

CROQUIS DE UBICACIÓN



NOTA: Para el croquis deben hacerse constar las calles y las manzanas existentes en 200 metros al rededor de la propiedad Pueden hacerse a mano alzada, no es necesario usar escala. En caso que los datos proporcionado no estén de acuerdo a la realidad del terreno, el interesado tendra que presentar una nueva solicitud.

Fecha de ingreso _____

PERMISO No. _____

Mera, a _____ de _____ del _____

DATOS DE LA VÍAS.

NOMBRE DE LA CALLE O AVENIDA.	ANCHO EN METROS	REFERENCIAS DE LÍNEA DE FÁBRICA.	LÍNEA DE NIVEL.
RADIO DE CURVATURA EN LA ESQUINA.			

La Dirección de Obras Pública Municipales concede el permiso para que realice la construcción del cerramiento, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

El cerramiento frontal lo construirá de acuerdo a los datos arriba indicados, hasta una altura máxima de 1.80 m.

Los cerramientos medianeros (laterales y posterior) se construirán en linderos que señalen las escrituras respectivas hasta una altura máxima de 2.50 m., medidos desde el nivel natural del terreno.

No se autoriza ningún otro trabajo.

NOTAS:

- a) Cualquier alteración del permiso lo anula.
- b) El propietario se sujetará estrictamente a la construcción del Cerramiento, en el caso de extralimitarse, en cualquier obra, la Dirección de Obras Públicas Municipales y/o comisaria de construcciones, ordenará el derrocamiento a costa del interesado
- c) Este permiso no significa título legal alguno que pueda hacerse valer contra terceros, ni que vaya en su perjuicio.
- d) Este Documento tiene validez de 6 meses.

OBSERVACIONES: _____

DIRECTOR DE OO. PP. MUNICIPALES

Dirección: Av. Francisco Salvador Moral y Velasco Ibarra Teléfono (03 2790 141)